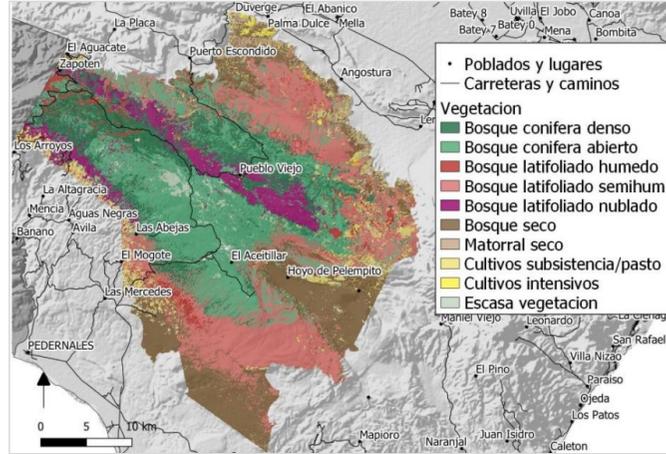


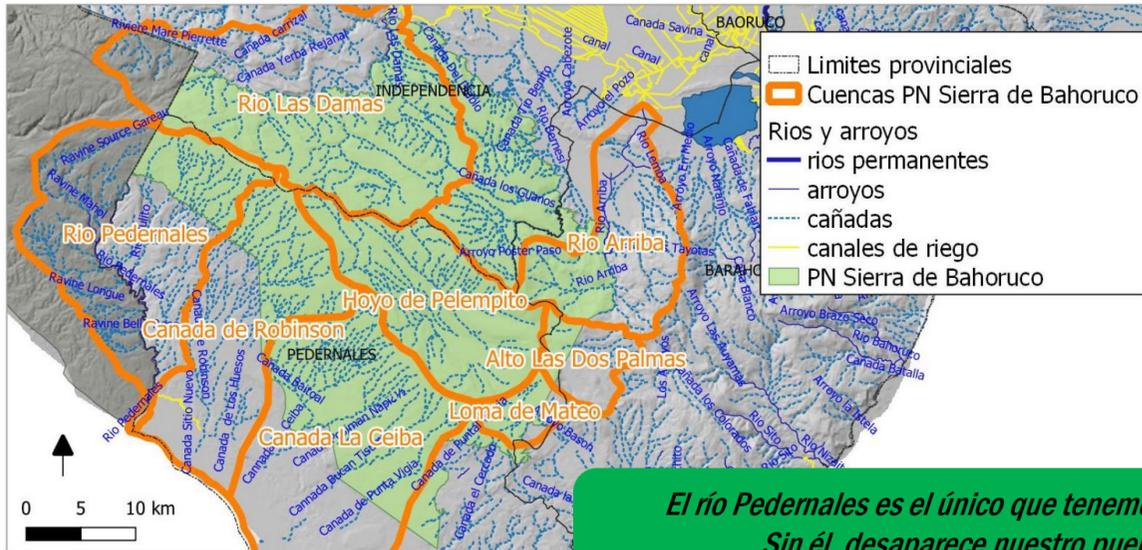
El agua y el uso de la tierra

El agua es uno de los objetos de conservación del Plan debido a que la parte alta de seis cuencas hidrográficas se encuentran en el Parque Nacional Sierra de Bahoruco. Estas cuencas drenan hacia los ríos Pedernales, Las Damas y Río Arriba así como hacia innumerables acuíferos (fuentes subterráneas). Muchos de estos acuíferos, sobre todo en la parte norte del parque, salen de manera natural a la superficie a través de manantiales o son aprovechados mediante bombeo artificial. De estas aguas depende el bienestar de unas 70 mil personas de la región, permitiendo el abastecimiento de los hogares, el desarrollo de la agricultura y la producción de energía eléctrica local en las provincias Pedernales e Independencia.

Por esto, los bosques de montaña del Parque cruciales para esta árida región. Particularmente, los bosques latifoliados nublados, se consideran a nivel mundial muy importantes para la captación hídrica, ya que por su altura (1200 a 2000 metros sobre el nivel del mar) interceptan el agua de las nubes orográficas, constituyendo hasta el 18 y 100% de la precipitación total durante las temporadas de lluvia y seca, respectivamente. Sin embargo, estos bosques están amenazados por la agricultura ilegal dentro del parque, en su vertiente sur. Por esto, es urgente detener este uso ilegal de la tierra dentro del Parque y restaurar estos bosques para así para garantizar el agua a toda la región.



Arriba: Vegetación y uso de la tierra en el Parque. Los bosques latifoliados húmedos y nublados (color violeta) son clave para la captación del agua de las nubes y de lluvia. Los pinares (tonos de verde) son los más abundantes.



El río Pedernales es el único que tenemos. Sin él, desaparece nuestro pueblo Residente de Pedernales

Arriba: Mapa mostrando las cuencas en el área del Parque Nacional Sierra de Bahoruco (en verde), siendo las más aprovechadas las de los Ríos Pedernales, Las Damas y Arriba.

Participantes y Colaboradores del Plan (en orden alfabético)

César Abrill (SOH Conservación), Katia Adames (Cluster Ecoturístico Pedernales), Julio Alcántara (Dirección General Desarrollo Fronterizo), Alfonso Almonte (COOPROASPE, Alcalde Pedáneo Puerto Escondido), José Almonte (Coop de Servicios Múltiples), Héctor Andújar (Grupo Jaragua), Ramón Antonio (Iglesia Católica), Pedro Arias (Ministerio Ambiente - Santo Domingo), Yvonne Arias (Grupo Jaragua), José Enrique Báez (Ministerio Ambiente - Dir. Aéreas Protegidas), Euclides Bello (ganadero El Limón) Juan Bello (Consejo Económico Municipal), Jorge Brocca (SOH Conservación), Julio César (Clúster ecoturístico), Teodoro Clase (Jardín Botánico Nacional Dr. Rafael Moscoso Puello), Nicolás Corona (Caficultor Mencia, naturalista), Nasakis Cruz (Asoc. Escondidenses Ausentes), Nelson Cuevas (Ministerio Ambiente - Dir. Provincial Independencia), Gérard Deserne (ANAP - Haití - Dir. Parque Forêt des Pins), Dalvin Espinal (Asoc. Productores Aguacate Pedernales), Amauris Feliz (Ministerio Ambiente - Pedernales), Pablo Feliz (Grupo Jaragua), Luis Manuel (Minguito) Feliz Matos (Alcalde Pedernales), Belkis Fernández (Ministerio Ambiente - Santo Domingo), Antonio Fernández (Iglesia Católica Duvergé), Víctor Ferreras (Cluster Ecoturístico Pedernales), Elbin García (Ministerio Energía y Minas), Esteban Garrido (Grupo Jaragua), James E. Goetz (Facilitador externo - EEUU), Fausto Gomera (Sociedad Ecológica de Pedernales), Rufa Gómez (Unidad Coord. Reserva de la Biosfera), Adalmiro González (Asoc Amigos de la Sierra de Bahoruco), Julio González (Armada), Néstor González (Armada), Menelio Herasme (INDECO), Cruz Adán Heredia (Gobernador Pedernales), Sixto J. Incháustegui (Grupo Jaragua), Edgar Emilio Jimenez (Grupo Cacheo Duvergé), José Dolores Jiménez (Ministerio Ambiente - Administrador Reserva Loma Charco Azul), Rafael Jiménez (Chan) (Pastoral Juvenil), Marino José (Clúster Ecoturístico de Pedernales), Rosa Lamelas (GIZ / Santo Domingo), Edgar Ledesma (Alcalde Pedáneo Puerto Escondido), Yolanda León (Grupo Jaragua), John Lloyd (Vermont Center for Ecostudies), Oscar Maldonado (Facilitador externo - Guatemala), Rafael Mancebo (Ministerio Turismo), Santa María (Distrito Escolar), Pierre Matheux (GIZ / ANAP-Haití), Pablo Medina (Ministerio Ambiente - Santo Domingo), Vianey Medina (Gobernador Duvergé), Evalin Medrano (Comité Desarrollo Puerto Escondido), Nurys Medrano (Rancho Nurys), Francisco Méndez (Ministerio Ambiente - Dir. Provincial Pedernales), Jorge Luis (Van) Méndez (Ministerio Ambiente - Supervisor Parque SdeB Norte - Ministerio Ambiente), Julio Mercedes (SOH Conservación), Tomás Emilio Moquete (Cooperativa Las Damas), Américo Oliven (Ministerio Ambiente - Dir. Provincial Independencia), Ricardo Orlando (Asoc. Aguacateros Pedernales), Julio César Ortiz Carrasco, (Ministerio Ambiente - Adm. Parque Nac Jaragua), Mariano Parra (Apicultor), Priscilia Peña (Ministerio Ambiente - Santo Domingo), César Peralta (Ministerio Ambiente - Adm. Parque Nac S. de Bahoruco), Gitzel Perdomo (Ministerio Ambiente- Adm Loma Charco Azul), Carlos Modesto Perez (Ministerio Educación Pedernales), Edgar Perez (Ministerio de Agricultura Pedernales) Enrique Pérez (Asoc. Agricultores Los Arroyos), Erida Pérez (Mujeres Criadoras de Abejas Puerto Escondido), Francisca Pérez (CONADIS), Luis Abelardo Pérez (SOEDU), Plutarco Pérez (Agricultor), Ramón Pérez (DOVEMCO), Rolando Pérez (Instituto Agrario Dominicano), Luis Abelardo Pérez (Sociedad Ecológica de Duvergé), Álvaro Pérez Estrella, (Comunitario Puerto Escondido), Rafael Polanco (SOH Conservación), Luis Rainiero (Coordinador APS), Milton Ramirez (Iglesia Católica Pedernales), Pedro Rodríguez (Unidad Coordinadora Reserva de la Biosfera), Sésar Rodríguez (Consortio Ambiental Dominicano), Julio Román (Ministerio Ambiente -Dir. Provincial Independencia), Ernesto Rupp (Grupo Jaragua), Tomás Saratscheff (Facilitador externo - Chile), Servio Segura (Asoc. de Propietarios de Tierra SdeB), Carlos Suriel (Museo de Historia Natural), Yakawel Tejada (SOH Conservación), Andrea Thomen (Grupo Jaragua), Manuel Anibal Vólquez (Jóvenes Unidos de Duvergé), Emil Américo Vólquez (Alcalde Duvergé), Jerbin Vólquez (CIELO), Kate Wallace (Tody Tours).

Fotografías: Zorzal de la Selle (debajo): Dax Román. Objetos de conservación: Solenodonte (Miguel A. Landestoy), pinar (Ricardo Briones), iguana de Ricord (Víctor de la Rosa), Rana de pastel del Sur (Marcos Rodríguez), Agua (río Pedernales), Bosque latifoliado, bosque seco, cotorra y foto de portada (Río Mulito): Yolanda León.



PLAN DE CONSERVACIÓN PARQUE NACIONAL SIERRA DE BAHORUCO RESUMEN



Visión: La Sierra de Bahoruco, su biodiversidad, recursos naturales y servicios ambientales son conservados y utilizados sostenible y responsablemente, beneficiando el desarrollo y la prosperidad de la gente.



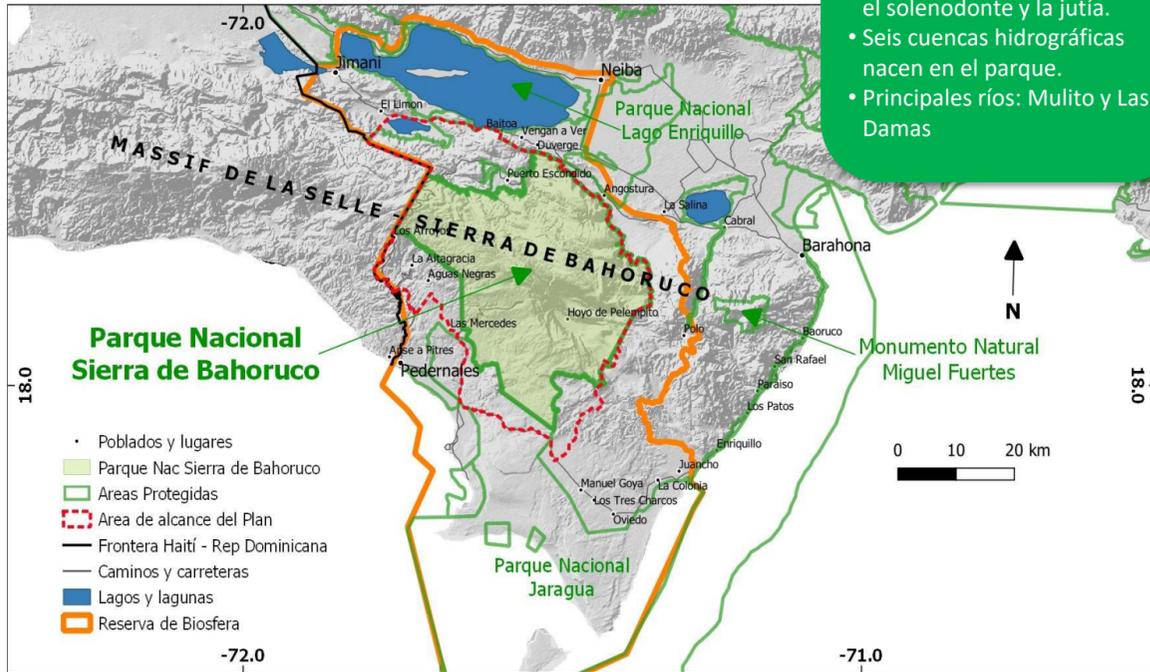
Con agradecimiento al apoyo de la Fundación Aage V. Jensen y el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos.

El Parque Nacional Sierra de Bahoruco

Este parque contiene los más ricos ecosistemas tropicales de montaña propios de La Española, desde bosques secos, húmedos, nublados y pinares. que se extienden desde 100 hasta más de 2300 m. Se encuentra en la parte oeste de la sierra de Bahoruco Occidental, que se continua hacia el territorio haitiano con el nombre de Massif de la Selle. Con 1,226km2 de extensión, es el área protegida más grande de la República Dominicana y una de las más grandes del Caribe insular.

Por lo menos seis cuencas hidrográficas nacen en el Parque Nacional Sierra de Bahoruco. Por esto, los bosques de esta área protegida son de suma importancia para el bienestar de los hogares, la agricultura y generación eléctrica en las provincias Pedernales e Independencia.

Destaca por sus altos valores de biodiversidad más que ningún otra área del sistema nacional de áreas protegidas de la RD, ya que posee la mayor cantidad de especies que evolucionaron y sólo se encuentran allí. Presenta un altísimo número de especies endémicas (únicas), raras y de hábitat restringido de la isla, representando la última oportunidad de salvar muchas de las especies y ecosistemas singulares y exclusivos de La Española.



Datos clave

- Mayor parque nacional de la RD (1,226m²).
- Altura máxima: Loma del Toro (2,367m).
- 1,410 especies de plantas
- +180 especies de orquídeas
- 112 especies de aves reportadas, incluyendo 28 de las 30 aves únicas de RD
- +20 especies de aves migratorias de norteamérica cada invierno
- 24 especies de reptiles, incluyendo la iguana rinoceronte y la de Ricord
- +10 ranitas y sapos únicos
- Hábitat de nuestros dos únicos mamíferos terrestres: el solenodonte y la jutía.
- Seis cuencas hidrográficas nacen en el parque.
- Principales ríos: Mulito y Las Damas

Objetos de Conservación y Amenazas

Durante los talleres participativos para elaborar el Plan de Conservación del Parque Nacional Sierra de Bahoruco terminado en 2018, se identificaron ocho Objetos de Conservación, 15 Amenazas y 7 Estrategias.

| Objeto de conservación | Vertiente Sur | Vertiente Norte | Estado futuro deseado a diez años | Amenazas |
|------------------------|---------------|-----------------|--|---|
| Agua | Débil | Débil | Sur: Elevar el estado a bueno Norte: Aumento del volumen de agua (20%); aumento de cobertura boscosa en cuencas y áreas degradadas (30%); Reducir significativamente la contaminación (Plazo 5-10 años) | Agricultura Extracción especímenes, pichones y huevos Extracción leña, carbón, madera, guaconejo etc Contaminación Pastoreo Erosión y degradación suelos Especies invasoras Extracción y manipulación del nivel del agua Aumento en la frecuencia y extensión de incendios Reducción de la infiltración natural Perturbación de micro-hábitats por efectos del cambio climático Fauna asilvestrada y doméstica Cacería furtiva Plagas forestales Minería |
| Bosque de Coníferas | Bueno | Bueno | Sur: Disminuir fragmentación Norte: Mantener la cobertura, recuperar especies amenazadas, lograr menores talas de pino, reducir invasión y plagas | |
| Bosque Latifoliado | Débil | Bueno | Sur: Aumentar su extensión a 40%, conectar dos bloques de bosque, reducir perímetro (borde) del bosque 20% Norte: Mantener el estado actual (bueno); incrementar área en 15%; 0% deforestación neta | |
| Bosque Seco | Débil | Débil | Sur: Recuperar especies autóctonas Norte: Recuperación del bosque, restauración de interacciones ecológicas | |
| Cotorra | Débil | Malo | Sur: Fuera de peligro Norte: Recuperación de la población para un estado de bueno en 10 años | |
| Rana de Pastel del Sur | Débil | Débil | Sur: Bajar la categoría de peligro crítico Norte: Bajar la categoría de peligro crítico | |
| Iguanas | N/A | Malo | Sur: No aplica Norte: Recuperación de la población para un estado de bueno en 10 años | |
| Solenodonte | Débil | Malo | Sur: Fuera de peligro Norte: Mejorar su hábitat en los próximos 5 años | |



Resultado

| Estrategia de conservación | Objetivos clave |
|--|---|
| Compatibilizar el uso de la tierra dentro del PNSB con la ley | -Todas las parcelas dentro del PNSB estarán identificadas, inventariadas, mapeadas y se conocerá su historia de tenencia y estatus legal. -No se provee ningún incentivo nuevo para actividades agropecuarias dentro del PNSB -Se han mejorado las capacidades de vigilancia y control dentro del PNSB, cubriendo todas las áreas críticas y vulnerables a la amenaza crítica de actividad agropecuaria + importantes. -Para finales de 2018, el 100% del área ocupada ilegalmente dentro del PNSB es recuperada y no existe ninguna actividad agropecuaria ilegal dentro del PNSB. |
| Fomentar la agricultura sostenible y la agroforestería fuera del PNSB | -Para diciembre 2020 se cuenta con un paquete de incentivos que fomentan la producción sostenible fuera del PNSB -Para el 2021, el 60% de los agricultores aledaños al PNSB están capacitados en mejores prácticas de cultivo de ciclo corto, agroforestería, ganadería sostenible y resilientes al cambio climático, y las han adoptado. -Para el 2023, el 50% de los agricultores involucrados en agroforestería y agricultura/ganadería sostenible han incrementado sus ingresos en al menos un 20% (con relación al año 1) y han diversificado sus fuentes de ingresos agrícolas. -Para el año 2023, se aumenta en un 30% el número de comunitarios con parcelas abandonadas y/o conucos viejos en la periferia del PN que han sido rehabilitados y se encuentran en estado productivo sostenible en la vertiente norte de la SdB. |
| Reducir principales causas de degradación de la calidad y cantidad de agua | -Para octubre 2018 se han reducido en un 30% los asentamientos irregulares al borde de los ríos, para 2019, se ha reducido en un 60%, y para 2023 en un 100%. -Para diciembre 2020 se reduce la contaminación agroquímica (30%), oleaginosas (60%), coliformes (30%) e inorgánica (50%) del agua del río Las Damas con respecto a abril 2018 |
| Mejorar las capacidades de vigilancia y control dentro y fuera del PNSB para responder a las amenazas críticas | -Para el inicio del 2020 se han mejorado las capacidades de vigilancia y control dentro del PNSB, cubriendo todas las áreas críticas y vulnerables a las amenazas más importantes -Para el inicio del 2020 se han mejorado las capacidades de denuncia, aplicación de la ley y sanción fuera del PNSB -Para diciembre 2020, el 80% de la sociedad civil en el área de alcance de este plan es consciente del problema que sufren iguanas y cotorras -Para diciembre 2020, el 50% de la sociedad civil en el área de alcance de este plan conoce los mecanismos de denuncia de extracción/cacería de especies del PNSB. |
| Desarrollar capacidades de vigilancia, manejo y control de fuegos forestales | -Para el inicio del 2020 se han mejorado las capacidades de vigilancia y control dentro del PNSB, cubriendo todas las áreas críticas y vulnerables a las amenazas más importantes -Para diciembre 2019, se ha aumentado la capacidad de prevención, vigilancia, control y manejo del fuego en todas las áreas críticas del PNSB. -Para junio 2021, se cuentan con capacidades humanas, técnicas, financieras y materiales para la prevención, control y manejo del fuego en el PNSB, y se aumenta la capacidad de respuesta efectiva ante incendios forestales. -Para diciembre 2023, se ha reducido un 80% la frecuencia y un 50% la magnitud/severidad de incendios provocados en el PNSB. |
| Incrementar capacidades de manejo y restauración basados en ciencia en áreas críticas de biodiversidad | -Para el año 2023, se asegura la conservación (se mantienen condiciones ecológicas intactas) de al menos el 50% del área de distribución de la rana pastel dentro del área del plan. -Para el año 2023 se ha iniciado la restauración de los ecosistemas naturales en al menos 5000 tareas (315 hectáreas) en hábitats documentados de las especies objeto de conservación dentro del área de alcance del plan. |
| Controlar las especies invasoras dentro del PNSB | -Para el fin de 2018 se conoce el estado (magnitud, alcance e impacto) de al menos tres especies invasoras de flora (2) y fauna (1) en el PNSB. -Para el 2018, se establece un programa de control de perros asilvestrados en la vertiente N |

Designaciones internacionales

